

MANUAL

TRABAJO FINAL de GRADO

Grado en Fisioterapia

Curso

2025-2026

Índice

1. La asignatura Trabajo Final de Grado	1
2. Asignación de tutor	3
3. Funciones del tutor/a.....	4
4. Metodología Docente.....	5
5. Tipos de trabajos a realizar	7
6. Consejos para la elección del tema y planteamiento inicial del trabajo	8
7. Ética de la investigación	9
8. Estructura y contenido del trabajo	10
9. Cómo evitar el plagio: las citas bibliográficas ^[1] _{SEP}	13
10. Redacción del trabajo.....	14
11. Entrega del trabajo	16
12. Evaluación del TFG	17
13. Acto de exposición oral y defensa	18

1. La asignatura Trabajo Final de Grado

El Trabajo Final de Grado (TFG) del Grado en Fisioterapia de la Universitat de València es una asignatura anual de cuarto curso de grado, de carácter obligatorio y con una asignación lectiva de 8 créditos ECTS.

En general, en la realización de un TFG, el estudiante debe integrar los contenidos formativos recibidos y competencias adquiridas en la titulación, para elaborar y defender ante un tribunal un trabajo que cumpla con las directrices del método científico. En el caso del Grado en Fisioterapia, su realización tiene las mismas bases generales, pero adaptadas a la disciplina sanitaria y clínica. Se espera que el estudiante demuestre que puede aplicar los conocimientos científicos, clínicos y metodológicos adquiridos en la carrera a un contexto profesional o investigativo específico.

Se trata de un trabajo autónomo, tutorizado y evaluado por el profesorado que se asigne como tutor académico, en el que el alumno demuestra que ha adquirido las competencias, conocimientos y habilidades propios de su carrera. Las competencias que se pretenden desarrollar con la realización de este trabajo, según constan en el documento de Verificación del Título, son:

- Tener capacidad de organizar y planificar el trabajo.
- Trabajar en equipo
- Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterápicas, encaminadas a la terapéutica propiamente dicha, a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional y a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Adquirir estrategias para la lectura y la composición escrita de textos sobre Fisioterapia.
- Aplicar los conocimientos de estadística y metodología para el correcto diseño del trabajo.
- Elaborar y presentar un informe del estudio realizado.

Un TFG ha de ser un treball original, amb una temàtica referent a los estudis en fisioteràpia. Ha de estar orientat al desenvolupament d'una investigació, una intervenció o aportar innovació en el camp professional. Debe ser el treball més elaborat i concret realitzat per l'estudiant a lo llarg de la seua carrera i, per tant, és un element clau del *currículum* amb una funció important en la evaluació del Grau en Fisioteràpia. Ha de tenir algunes característiques generals:

- **Caràcter integrador:** el TFG recull e integra los aprenentatges obtinguts durant tota la formació acadèmica.
- **Originalitat:** debe ser un treball inèdit, elaborat per l'estudiant, que aporte algo nou o bé un anàlisi rigoros d'un tema.
- **Tutorització:** l'estudiant té el suport d'un tutor que guia el procés, ajuda a delimitar el tema i orienta en la metodologia.
- **Investigació o aplicació pràctica:** pot tenir un enfocament més teòric, investigatiu o estar centrat en la resolució d'un cas o problema real.
- **Evaluació:** se presenta davant un tribunal acadèmic, que valora el treball escrit i, habitualment, una defensa oral del mateix.

Elaborar un TFG suposa localitzar un tema rellevant i actual dins l'àmbit de la fisioteràpia. Los estudiants deuen conèixer l'estat actual en la disciplina i en la professió. Sempre solen haver més elements per conèixer que coneguts i, moltes més preguntes que respostes. Per aquest motiu, convé revisar amb freqüència fonts rellevants i fiables, recopilant documents sobre un tema mitjançant la revisió i l'ús adequat de literatura científica. Organitzar la informació i posar en valor el coneixement actual. Asimisme, és imprescindible l'aplicació de principis ètics, especialment si hi ha treball amb persones. El resultat final deue mostrar pensament crític, aportar originalitat, innovació i creativitat i seguir un plantejament metodològic rigoros. Per això, se necessita claredat en la redacció, presentació lògica del contingut, i ús del format acadèmic.

A medida que el estudiante avanza en la realización del trabajo, debe demostrar de forma progresiva su avance a través de diversos aspectos clave como: 1) la capacidad para identificar un tema, 2) llevar a cabo una búsqueda inicial de documentación, 3) establecer objetivos medibles que orienten su trabajo, 4) identificar y organizar los elementos fundamentales, 5) temporalizar las diferentes fases de realización, 6) presentar y defender el informe de progreso ante su tutor o tutora, 7) seleccionar las fuentes fundamentales para la construcción del marco de referencia, 8) interpretar rigurosamente la información extraída de las fuentes y relacionarla con el planteamiento propio del TFG, 9) recoger, analizar e interpretar los datos obtenidos, 10) dominar el lenguaje especializado del campo científico, 11) expresarse correctamente de forma oral y escrita, 12) comunicar correctamente la información ante audiencias expertas, 13) responder significativamente a las demandas de estas personas, 14) identificar los aspectos más relevantes del trabajo y 15) tomar consciencia del proceso seguido. El trabajo finaliza con unas conclusiones.

2. Asignación de tutor

En grandes rasgos, el responsable de la asignatura recogerá las peticiones de los profesores y estudiantes para tutorización durante la primera/segunda semana de curso. Posteriormente, realizará la asignación del resto de tutores y estudiantes.

El tutor es responsable de la tutela y dirección del trabajo durante todo el proceso de elaboración. Cada profesor puede tutorizar uno o más estudiantes, hasta un máximo de 6, según criterio interno del departamento de fisioterapia. Las fechas concretas de este proceso serán publicadas al principio del curso académico a través del aula virtual.

En definitiva, el estudiante tiene dos opciones para la asignación:

- Participar de manera activa en el proceso. Para ello, puede ponerse en contacto con algún profesor del departamento cuya asignatura, línea de investigación, o algún tipo de característica académica, investigadora o profesional, le resulte de especial interés para el tema de su trabajo. Si se alcanza un acuerdo de tutorización, éste será comunicado al responsable de la asignatura según el procedimiento que será expuesto en el aula virtual en tiempo y forma.
- El estudiante que lo prefiera, y sin necesidad de comunicación previa al coordinador de la asignatura, entrará en un proceso de asignación aleatoria.

La asignación se publicará a principio de curso en el aula virtual de la asignatura, de modo que antes del mes de octubre del curso académico correspondiente, cada estudiante matriculado en la asignatura de TFG tendrá asignado un tutor, profesor del departamento de fisioterapia.

3. Funciones del tutor/a

El tutor es responsable de explicar a los estudiantes las características del TFG, de orientarles en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos, y de emitir una evaluación del trabajo mediante rúbrica. Debe quedar claro desde el principio que el trabajo lo deben hacer los estudiantes y la misión del tutor es orientar y tutelar. Las principales funciones del tutor son académicas, metodológicas y ético-profesionales. Las funciones más habituales se agrupan en los siguientes aspectos:

1. **Definición y viabilidad del proyecto.** El tutor debe ayudar a delimitar un tema relevante para la fisioterapia (intervención, revisión, estudio de caso, validación de herramienta, etc.). Comprobar que la pregunta de investigación sea factible en el tiempo, con los medios disponibles y dentro de la normativa del centro. Asesorar sobre el diseño (experimental, observacional, revisión sistemática, estudio cualitativo, etc.).

2. **Orientar en la metodología y ética.** Guiar en la búsqueda y lectura crítica de la evidencia científica. Revisar el plan de análisis, que puede ser tanto estadístico/inferencial o mediante estrategia cualitativa. Y supervisar la tramitación de los consentimientos informados; y, si aplica, del comité de ética de investigación con seres humanos.
3. **Planificación y seguimiento.** Esto implica ayudar a elaborar un cronograma realista, con hitos y entregas parciales. Mantener tutorías periódicas para evaluar el progreso, detectar obstáculos y reajustar objetivos. Fomentar la autodirección y la gestión del tiempo, sin sustituir al estudiante en tareas que le corresponden.
4. **Revisión académica y formativa.** Corregir borradores y ofrecer retroalimentación constructiva sobre interpretación de resultados, discusión y conclusiones clínicas. Reforzar el razonamiento clínico y la perspectiva de práctica basada en la evidencia.
5. **Evaluación y defensa pública.** Ha de verificar que el trabajo cumple los criterios formales antes del depósito. Firmar el informe favorable cuando los requisitos se han alcanzado. Preparar al estudiante para la defensa.

Además, existen una serie de **buenas prácticas adicionales**, como motivación y apoyo emocional: los TFG pueden generar estrés; el tutor orienta, pero también anima. Actualización profesional: facilita el contacto con clínicas, hospitales o grupos de investigación externos si el proyecto lo requiere. Y transferencia de resultados: sugerir ponencias, pósteres o incluso publicación tras la lectura, promoviendo la difusión del conocimiento en fisioterapia.

4. Metodología Docente

La elaboración del TFG supone un aprendizaje a través tanto de la investigación que cualquier trabajo de estas características conlleva, como del seguimiento y tutorización desarrollados. La metodología

docente tiene un valor singular desde el punto de vista formativo. Esta metodología consiste en la realización de tutorías, tanto presenciales como virtuales.

Atendiendo a sus funciones, en primer lugar, los tutores deben ayudar a los estudiantes a elegir el tema que realmente quieren investigar. Eso implica comunicación directa y conversaciones periódicas. Los tutores deben asesorar para la búsqueda de información y clarificar lo más pronto posible el plan de trabajo.

También es conveniente consensuar plazos, hitos y fechas de entrega para asegurar que el trabajo avanza. Con esta finalidad, deben mantener el contacto con los estudiantes y orientarles en el diseño de una planificación que permita comprobar el progreso. Es imprescindible que los tutores estudien las evidencias presentadas por los estudiantes y argumentar con ellos lo que, a su juicio como tutores del TFG, tienen que hacer, aportando propuestas de mejora. Por lo tanto, la estructura y dinámica de las sesiones de trabajo debe elaborarse cuidadosamente.

A modo meramente orientativo, se sugiere una planificación de las fases de trabajo y una descripción de cada una las estepas mostradas en la Tabla 1:

Tabla 1. Planificación del TFG

Fase	Objetivo principal	Meses orientativos
1. Selección del tema y tutor	Definir área, tutor/a y tipo de TFG	Septiembre
2. Revisión bibliográfica	Buscar, leer y organizar evidencia relevante	Octubre
3. Planteamiento del trabajo	Redactar introducción, objetivos e hipótesis/preguntas	Octubre
4. Diseño metodológico	Describir muestra, variables, instrumentos, procedimientos	Octubre – Noviembre
5. Solicitud a CEIm (si aplica)	Enviar documentos éticos para aprobación	Noviembre – Diciembre
6. Trabajo de campo / desarrollo	Recoger datos, aplicar intervención o análisis de artículos	Diciembre – Marzo
7. Análisis de resultados	Estadística / análisis cualitativo / síntesis de revisión	Marzo – Abril
8. Redacción final	Completar resultados, discusión, conclusiones y referencias	Abril – Mayo / durante el curso académico
9. Revisión con el tutor/a	Correcciones finales, formato, anexos	Mayo
10. Depósito y defensa	Entrega oficial del TFG y preparación de la presentación oral	Finales de mayo – junio

5. Tipos de trabajos a realizar

El Estudio se puede realizar en el medio hospitalario o extra hospitalario. El trabajo deberá estructurarse según el método científico y podrá basarse en una de las siguientes opciones:

- **Estudio observacional sin intervención directa**, para analizar fenómenos y estudiar la frecuencia, distribución y determinantes de enfermedades o condiciones de salud, y también para generar hipótesis, incluyendo:
 - Estudios transversales.
 - Estudios de cohortes.
 - Estudios caso-control.
 - Casos clínicos y series de casos.

- **Estudio experimental con intervención directa**, asignando tratamientos o exposiciones a los sujetos, y observando los efectos incluyendo:
 - Ensayo clínico aleatorizado.
 - Ensayo comunitario o en atención primaria.
 - Cuasiexperimental (ensayo no aleatorizado con uno o más grupos de intervención).
 - Ensayo cruzado (cross-over).
 - Estudio con diseño factorial.
- **Estudio de revisión de la literatura** sobre un tema con el objetivo de determinar el estado del arte de dicha cuestión. La revisión podrá ser sistematizada o bibliográfica. Esta revisión podrá orientarse a identificar la evidencia empírica disponible sobre dicha cuestión para fundamentar la práctica profesional.
- **Estudio basado en aprendizaje-servicios**, siguiendo el método para unir el aprendizaje con el compromiso social.

6. Consejos para la elección del tema y planteamiento inicial del trabajo

Los estudiantes deben empezar escribiendo los temas que suscitan su interés y buscar en la biblioteca y en internet lo que hay escrito al respecto; no solo libros, también tesis, artículos de revistas y otras fuentes científicas y/o documentales.

Es conveniente que piensen en los posibles resultados prácticos y aplicables de su estudio, ya que un trabajo de este tipo no les debería conducir solo a saber más sobre un tema determinado, sino también a poder actuar mejor en su práctica profesional. Se deben establecer prioridades para acotar el campo de estudio, delimitándolo y definiéndolo.

Convendría plantearse algunas preguntas:

- *¿El tema elegido realmente me interesa?*
- *¿Por qué les puede interesar a los demás?*
- *¿Qué se sabe sobre este tema?*
- *¿Qué quiero aportar con esta investigación?*
- *¿Hay información y datos suficientes y están a mi alcance?*

Una vez delimitado el tema, deben hacer un listado de preguntas que les gustaría contestar. Conviene decidir qué se necesita averiguar y por qué. Esto ayudará a eliminar elementos irrelevantes y a focalizar los importantes.

Cuando se tenga todo claro, se debe elegir nombre provisional para el trabajo y se deben de fijar los objetivos. El título debe reflejar de qué trata el trabajo y debe transmitir al lector su contenido, por lo que suele ser conveniente que el título definitivo se defina cuando se esté seguro y el trabajo esté avanzado.

7. Ética de la investigación

Los TFG es una actividad formativa que admite modalidades y pueden exigir tareas muy diversas, integrándose su tutela en el POD del profesorado (RD 822/2021 y Reglamento de TFG y TFM oficial de la Universitat de València. Por tanto, los trabajos deben respetar los principios de ética en la investigación, así como la normativa de protección de datos. Sin embargo, de manera general, no procede, pedir informe al CEIH al respecto. En casos excepcionales donde la especial sensibilidad de la tarea a desarrollar o la previsible publicación de los resultados lo pueda aconsejar, porque la labor del alumnado se integra en un proyecto de investigación del profesorado que lo tutela, será el tutor/a quien deberá pedir al CEIH el informe favorable de PROYECTO de INVESTIGACIÓN que se desarrolle, total o parcialmente, a través de un trabajo del estudiantado. Por tanto, la solicitud deberá plantearse como proyecto (y no como TFG/TFM) por el tutor/a, integrando al estudiantado como

miembro del equipo de trabajo/de investigación. Para más información, los aspectos éticos y legales pueden consultarse en el documento “CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES DEL TFG” publicado en el aula virtual.

8. Estructura y contenido del trabajo

El trabajo se puede redactar conforme a la **estructura convencional** o con una **estructura tipo artículo científico**. A continuación, explicamos las posibilidades:

Para unificar criterios, la estructura general del trabajo debe seguir las etapas del método científico:

1. **Introducción.** Se exponen con claridad la naturaleza, los fundamentos y los objetivos del estudio, dando una idea de su alcance e importancia. La hipótesis y los objetivos (principal y secundarios), deben figurar al final de la introducción.
2. **Material y métodos.** Se identifican los métodos, aparatos y procedimientos en forma detallada, de manera que permita la reproducción de los resultados.
3. **Resultados.** Deben presentarse en forma clara, concisa y lógica, utilizando cuadros, estadísticas, gráficas y otras ilustraciones que permitan una mejor interpretación de los hechos que se quieren demostrar. Deben ajustarse a los objetivos planteados en la Introducción.
4. **Discusión.** Se abre juicio sobre los resultados obtenidos; se explica, discute y puntualiza su idoneidad y sus limitaciones, comparándolos con los de otros autores. Se debe mostrar cómo los datos obtenidos en los resultados pueden llevar o no a demostrar la hipótesis inicial.
5. **Conclusiones.** Se destacan los descubrimientos o aportes importantes del trabajo, los que deben estar íntegramente respaldados por los resultados y ser una respuesta a los objetivos de la investigación. Las conclusiones deben ser claras y concisas, e irán numeradas (primera, segunda, tercera...). Deben ser acordes a los objetivos planteados.

6. **Referencias bibliográficas.** El sistema de citas y referencias bibliográficas que se utilizará en la elaboración del TFG, es el sistema Vancouver.
7. **Anexos.** Opcional.

El trabajo deberá ajustarse a las siguientes normas:

Respecto a los contenidos:

1. Portada (ver modelo en Documentos de asignatura). En el aula virtual se puede descargar un modelo de portada.
2. Índice de contenidos.
3. Índice de figuras, índice de tablas o ambas. De manera opcional y siempre y cuando facilite la lectura del trabajo, al existir un número suficiente de las mismas.
4. Resumen del trabajo (extensión máxima: 300 palabras). Puede o no, estar estructurado.
5. Capítulo 1. Introducción
6. Capítulo 2. Material y Métodos
7. Capítulo 3. Resultados
8. Capítulo 4. Discusión
9. Conclusiones
10. Referencias
11. Anexos

Respecto al estilo y presentación:

- **Extensión mínima de 30 páginas** (excluyendo portada, índices, referencias y anexos).
- Tamaño del papel: A-4.
- Numeración de páginas en la parte inferior.
- El tipo de letra podrá ser Times New Roman o Calibri.

- Interlineado 1,5 (espaciado anterior: 6 puntos, espaciado posterior: 6 puntos)
- Márgenes moderados: Superior-inferior: 2,54 cm. Derecho – izquierdo: 3 cm.
- Texto justificado.
- El tamaño de letra y fuente si se selecciona el tipo Times New Roman, según nivel, se muestra en la siguiente tabla. Hay que considerar que si se selecciona Calibri deberá ser un punto inferior al mostrado en la Tabla 2.

Tabla 2. Tamaño de letra y fuente trabajo escrito

Uso	Tamaño	Estilo	Tipo
1. Capítulo	14	Negrita	Mayúscula
1.1 Epígrafe	12	Negrita	Minúscula
1.1.1 Sub epígrafe	12	Cursiva	Minúscula
Texto general	12	Normal	Minúscula
Pie fig., cuadros, gráficas y tablas*	11	Normal	
Notas a pie de pág.**	10	Normal	
Contenido de los cuadros y tablas	Tamaño entre 10 y 12, según sea necesario para encajar la tabla dentro de la página.		

* *Diferencia entre tabla, cuadro, figura y gráfico:*

- Las tablas se emplean para ofrecer datos numéricos.
 - Los cuadros presentan datos o informaciones textuales.
 - Las figuras representan ideas mediante algún tipo de diseño gráfico.
- Los gráficos representan datos cuantitativos mediante histogramas, diagramas, pictogramas, etc.
- Todos ellos se numerarán de acuerdo con el sistema de doble numeración: primer número para el capítulo; el segundo número indicará el orden dentro del capítulo (el siguiente ejemplo se refiere a la tabla 3 del capítulo 5):

Tabla 5.3: Rango articular del hombro

** *El autor podrá hacer comentarios sobre el texto mediante notas al pie de página, siempre que sean imprescindibles.*

Para ello se empleará una numeración consecutiva mediante superíndices al término del comentario. Es preferible evitarlas.

En el caso de presentar el trabajo en formato artículo científico, el modelo a seguir es el de la revista *Physical Therapy*. En el siguiente enlace se puede encontrar toda la información: <https://academic.oup.com/ptj>. Siempre que el estudiante lo considere oportuno, y el tutor/a lo acepte, el trabajo escrito en estructura tipo artículo se podrá entregar en inglés.

9. Cómo evitar el plagio: las citas bibliográficas

Al realizar un trabajo académico, es fundamental identificar claramente qué ideas e información han sido tomadas de otras fuentes o autores y cuáles son propiamente producto del autor del trabajo. Cuando se usan las palabras o ideas de otra persona sin mencionarla, se comete plagio. El plagio puede consistir en presentar como propio un documento elaborado por otro, pero también es plagio copiar o parafrasear ideas o textos de otras fuentes e incluirlas en un trabajo propio sin indicar quién es el autor de dichas ideas o textos. En España los derechos de autor están protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual. Para evitar el plagio, cada vez que se utilice lo que ha dicho alguien o cuando se resume o parafrasee información encontrada en libros, artículos o páginas web, debe indicarse siempre la fuente y esto se hace mediante las citas o referencias bibliográficas. Citar correctamente las fuentes consultadas permitirá que cualquier persona pueda volver a llegar a ellas.

Debe citarse siempre:

- La fuente original de frases copiadas literalmente.
- La fuente original de ideas o textos de otros autores que se parafraseen (o se reproduzcan con otras palabras).
- La fuente de los datos estadísticos, las fuentes orales.

10. Redacción del trabajo

Elaboración del trabajo escrito, consejos iniciales:

- Cuando se empiece a escribir se ha comprender plenamente lo que se conoce y se quiere comunicar.
- La primera versión no ha de ser la definitiva, hay que esforzarse en seguir redactando.
- Conviene escribir avanzando en todos los apartados para completar el borrador.
- No es necesario empezar por el principio; a veces conviene comenzar con el apartado que más motiva o interesa.
- Ordenando ideas, se evitan las reiteraciones y se facilita la visión en conjunto.
- Se deberá cuidar la estructura del texto para que los lectores no se pierdan ni desanimen.
- El lenguaje científico debe tener estas 4 características: naturalidad, precisión, claridad y concisión.
- En la medida de los posible, hay que evitar las frases largas, por ejemplo con más de 30 palabras. Los párrafos no deben ser muy extensos (3 a 4 frases) y se debe evitar la mezcla de párrafos largos con párrafos cortos y párrafos frase. En ocasiones el párrafo corto y conciso sirve para cerrar un capítulo. Hay que lograr que los párrafos vayan estructurando el desarrollo del pensamiento de manera lógica y convincente y buscar que un párrafo se conecte con el siguiente de forma coherente y natural.
- Los marcadores textuales se utilizan para ordenar y establecer las frases con el mayor grado posible de significación. Cumplen funciones como introducir el tema (Vamos a considerar...), iniciar un nuevo tema (En lo concerniente a ...), establecer orden (En una primera instancia...), distinguir y diferenciar (Por una parte, ...por otra, ...), subrayar y destacar (Vale la pena

remarcar...), sintetizar (Recapitulando...), señale una causa (En razón de...) o denotar tiempo, espacio, condición, consecuencia, finalidad, oposición, objeción, entre otros.

Normas gramaticales

El sujeto gramatical se debe poner en primera persona del plural o sujeto impersonal. Evitar la primera persona del singular.

Además, no se deben utilizar negritas ni comillas para destacar expresiones ya que estas deben sobresalir por sí mismas. Las comillas o cursivas se utilizan para las citas literales.

La repetición constante de un término (a menos que sea técnico) resulta disfónico.

Respecto al uso de acrónimos y abreviaturas, se aceptan las abreviaturas siempre y cuando se utilicen un mínimo de tres veces. Cuando se empiece por primera vez una abreviatura en el texto (excluyendo el resumen), esta irá precedida del término completo, salvo si se trata de una unidad de medida común.

Respecto a los acrónimos, se aceptan si son de estudios, ensayos, registros y escalas, siempre y cuando estén ampliamente difundidos en la literatura. Si en el texto hay gran cantidad de acrónimos y abreviaturas, se podría considerar conveniente la realización de una tabla resumen.

El texto definitivo

No se deben escatimar esfuerzos en rehacer el texto las veces que haga falta y pedir que alguien lo lea para que dé su opinión. Los criterios dependerán de la naturaleza del estudio. Pero conviene hacerse algunas preguntas para determinar si el estudio es válido:

- *¿Se entiende bien?*
- *¿Está bien escrito el informe? Comprobar la sintaxis, la ortografía, los pasajes que se solapan, los signos de puntuación.*
- *¿Se citan bien las referencias? ¿Se ha olvidado alguna?*
- *¿El resumen da al lector una idea clara sobre el contenido del informe?*

- *¿El título indica la naturaleza del estudio?*
- *¿Están claramente expuestos los objetivos del estudio?*
- *¿Se cumplen los objetivos?*
- *¿Se contrasta la hipótesis?*
- *¿Se ha revisado suficiente bibliografía?*
- *¿Se sitúa el tema en un contexto del área de estudio en concreto?*
- *¿Se definen todos los términos con claridad?*
- *¿Se describen con precisión los métodos de investigación utilizados?*
- *¿Se describe cualquier limitación encontrada?*
- *Si se han utilizado técnicas estadísticas, ¿son las adecuadas?*
- *Los datos, ¿sólo se describen o también se analizan e interpretan?*
- *¿Se presentan las conclusiones de forma clara? ¿Están bien realizadas las tablas, diagramas, figuras?*
- *¿Las conclusiones se basan en pruebas? ¿Se hacen afirmaciones que se puedan comprobar?*
- *¿Se puede confiar en los datos de forma que otro investigador podría replicar el experimento?*

11. Entrega del trabajo

La versión final del TFG se entregará mediante una tarea en el aula virtual para control anti-plagio y valoración por parte del tutor, que emitirá informe favorable, si procede.

El informe favorable del tutor es un requisito imprescindible para poder entregar el trabajo. Se obtendrá el informe favorable siempre y cuando el tutor considere que la calificación del TFG es de, como mínimo, un 5 sobre 10, en base a la calificación obtenida en la rúbrica que se facilita para evaluar el trabajo escrito. Y se presente al tutor, junto al trabajo escrito, al menos un primer borrador de su *Power Point*.

El modelo de informe favorable puede descargarse desde el aula virtual; debe ir convenientemente cumplimentado con los datos del estudiante, del trabajo, y firmado por el tutor.

Una vez obtenido el informe favorable, se debe:

- Depositar el informe favorable en formato *.pdf a través de la aplicación *entreu.uv.es*.
- Depositar el trabajo a través de la aplicación *entreu.uv.es*.

No podrán proceder a la exposición y defensa del trabajo aquellos estudiantes que, finalizado el plazo, no hayan cumplido con ambos requisitos. Si un trabajo no reúne los requisitos mínimos para ser presentado en una convocatoria, se calificará como suspendido en el acta correspondiente. Las fechas relevantes para el curso 2025-2026 son las mostradas en la Tabla 3.

Tabla 3. Convocatorias y fechas de interés

	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
Entrega TFG y tarea anti-plagio	18 de mayo de 2026	8 de junio de 2026
Depósito del TFG e informe favorable	Hasta el 22 de mayo de 2026, a las 14,00 horas	Hasta el 12 de junio de 2026, a las 14,00 horas
Publicación del día y hora de la exposición y defensa, y la composición de los tribunales	27 de mayo de 2026	17 de junio de 2026
Exposición oral y defensa trabajo	Del 1 al 5 de junio de 2026	Del 22 al 26 de junio de 2026

12. Evaluación del TFG

- El trabajo escrito será evaluado por el tutor, que debe establecer una calificación de 0 a 10; supondrá el 70% de la nota final de la asignatura.

- La exposición y defensa del trabajo ante el tribunal será evaluada del 0 al 10, y supondrá el 30% restante.
- Se necesita obtener al menos un 5/10 en el trabajo escrito para obtener el informe favorable del tutor, lo cual no significa que la asignatura esté aprobada. También es necesario obtener al menos un 5/10 en la exposición oral y defensa.
- La evaluación se realizará mediante rúbricas. Se dispone de dos rúbricas, una para el trabajo escrito, que rellenará el tutor, y una para la exposición y defensa, que rellenará el tribunal correspondiente. Las rúbricas estarán disponibles en el aula virtual de la asignatura.

13. Acto de exposición oral y defensa

- Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias oficiales para la presentación del trabajo.
- Todos los trabajos serán expuestos ante un tribunal, el cual estará formado por tres profesores/as del Departament de Fisioteràpia.
- Los trabajos no se deben entregar impresos al tribunal.
- El acto de exposición y defensa del trabajo es público; es importante evitar interrumpir con entradas y salidas de la sala a destiempo.
- Para la exposición, el estudiante debe utilizar como soporte audiovisual el Power Point o **.pdf*.
- Se debe exponer todos los apartados del trabajo excepto la bibliografía (esta no debe estar presente en el Power Point): introducción, material y métodos, resultados, discusión (a veces, resultados y discusión se presentan en un único apartado) y conclusiones
- Respecto a las conclusiones, ha sido costumbre que el alumno las llevara impresas en papel para entregárselas al tribunal antes de proceder a su lectura. Sin embargo, el alumno puede mostrar las conclusiones directamente en la presentación audiovisual, y presentarlas sin necesidad de imprimirlas.

- Respecto a la utilización de referencias bibliográficas en el PowerPoint, se pondrán entre paréntesis (apellido del primer autor e inicial del nombre y *et al.* (si hay) y año, o bien con superíndice) tras el texto. A pie de diapositiva, no poner más de 2 referencias (las más importantes).
- El tiempo de exposición no podrá superar los 10 minutos.
- Tras la exposición, uno o varios miembros del tribunal podrán hacer las consideraciones oportunas sobre la presentación, y realizar preguntas para evaluar la defensa por parte del estudiante del trabajo realizado

Otros aspectos a considerar:

- Es muy importante que los estudiantes acudan debidamente vestidos a dicho acto académico.
- Utilizar fórmulas de cortesía para: presentación, introducir las conclusiones y pasar a la defensa.

Por ejemplo:

- Presentación: *“Buenos días/tardes, mi nombre es..., estudiante de 4º curso de grado en Fisioterapia y con el permiso de los miembros de este tribunal paso a la exposición y defensa del TFG que lleva por título ...”*
- Introducir las conclusiones: *“A continuación, y con el permiso del tribunal, paso a leer las conclusiones del trabajo: primera....., segunda....., tercera...”*
- Pasar a la defensa: *“Gracias por su atención; quedo a disposición del tribunal para aclarar o explicar cualquier cuestión que les pueda interesar”.*
- Dirigirse con respeto a los miembros del tribunal (no tutear).
- Aceptar con interés y sencillez las consideraciones realizadas por los miembros del tribunal.

